

Contribución al Estudio de la Industria Maderera en la Hoya del Río Huallaga.

INTRODUCCION

Desde hace muchos años se explotaba cuidadosamente las esencias más valiosas, principalmente el cedro, aún cuando también se extraía, con el nombre de "madera blanca", una serie de palos como el ishpingo o ishpinco, la manzana, la lúcuma de monte, etc., sin darles la menor atención, cortándolos en cualquier época, pues quienes la compraban sabían, de antemano, que dicha madera no duraría más de cuatro años. En efecto, todas las obras hechas con madera blanca después de cuatro o cinco años se destruyen por la polilla, aparte de que se tuercen por la humedad y el calor. Sólo el cedro ofrecía garantías de no apollilarse y de no torcerse. Pero con la llegada de la carretera, habiendo aumentado la demanda del cedro se ha empezado a cortar durante todo el año, sin plan ni concierto; y, además, se ha empezado a utilizar toda clase de maderas, desconocidas pues los extractores comenzaron aprovechando los palos que los constructores del camino derribaban al paso que avanzaba la trocha y después han cortado sólo los árboles que estaban inmediatamente encima del camino, sin discriminación alguna.

Desde el año 1930, a esta fecha se ha aumentado la extracción de maderas, tanto con destino a las minas, cuanto para las numerosas obras que se han ejecutado en el área, durante los últimos 13 años. Pero principalmente a partir del año 1940, en que han escaseado los transportes para abastecer de pino y otras esencias al consumo nacional, se ha dado un gran impulso a la incipiente industria maderera del área, habiéndose extraído varios millones de pies de maderas diversas, entre las cuales figuran las siguientes esencias:

ALISO (*Alnus jorullensis*).—Es un árbol de rápido crecimiento cuya madera es muy blanda, prestándose para ser trabajada con herramientas incipientes como son las que emplea el indio para fabricar sus muebles. Tiene el inconveniente de apolillarse con facilidad.

ALGARROBO (*Pithecolobium Mathewsii* Benth).—Tiene buena madera que es empleada en obras de construcción.

ALMENDRILLO (*Cordia Nodosa* Lam.).—Árbol cuya madera es buena para construcción.

ALMENDRO (*Caryocar* sp.).—Tiene buena madera para postes y vigas y produce un fruto comestible.

ANA (*Erythrina* sp.).—Madera considerada como buena para la carpintería.

ANDIROBA (*Carapa* aff. *guianensis* Aubl).—Se le emplea con éxito en postes para la construcción de casas.

ASARQUIRO (*Isertia hypoleuca*).—Su madera se emplea en la fabricación de puertas, con buen resultado.

ASTA DE VENADO.—Madera muy dura y magnífica para bastones y otras obras.

ATADEJO o ATADIJO (*Trema Micrantha*).—Esta planta ofrece unas cortezas con fibras muy resistentes y flexibles de suerte que se la emplea para hacer los atados y para amarrar el maderamen de las casas, circunstancia que le ha valido el nombre que lleva. Su madera es buena para cajonería.

AYAUMA o AYONA (*Mabea* sp.).—Árbol cuya madera es utilizada en ebanistería.

BOLAINA (*Guazuma crinita* Mart.).—Su madera es utilizada en la construcción de caojnes y jabas.

BOLAQUIRO (*Schinopsis peruviana*).—Árbol de buena madera para obras de ebanistería.

BREA-CASPI (*Symphonia globulifera* L. F.).—Ofrece una buena madera que por su finura permite la ejecución de obras de ebanistería.

CAIMITO (*Lucuma Caimito*).—Ofrece un fruto muy agradable y su madera se emplea con éxito en la construcción de postes y vigas.

CANELA-MOENA (*Ocotea-laxiflora*).—Ofrece buena madera que se emplea en la fabricación de puertas y ventanas.

CAPINURI o GUARIUBA (*Clarisia nitida* Mac b.).—Su madera puede ser empleada en toda clase de obras de carpintería.

CAPIRONA (*Calycophyllum Spruceanum*).—Su madera es muy buena para servir de combustible por su alto poder calórico pero también ofrece material de primera clase para la ebanistería.

CARACHA CASPI (*Miconia dichrophylla* Macbr.).—Su madera se emplea para postes y vigas.

CARAPACHO.—Árbol fácil de ser distinguido entre los demás del bosque porque su tronco tiene la particularidad de perder cada año la capa superficial de su corteza, ofreciendo siempre a la vista una superficie muy pulida y brillante, como piel desnuda, de ahí se ha originado su nombre que en lengua runa-shimi quiere decir desnudo. Su madera es buena y su presencia en el bosque se asocia a la de las aves cueches y páucares, debido a que estos pájaros lo eligen para colgar sus nidos, ya que por su tallo resbaladizo ningún otro animal puede subir a destruir los huevos ni los polluelos.

CASHUA-HUAYA (*Carpotroche parvifolia* Macbr.).—Su madera se usa para postes y vigas.

CATAHUA (*Hura crepitans* L.).—Su madera blanda y liviana se emplea con ventaja en la fabricación de envases.

CEDRO COLORADO (*Cedrela odorata*).—Es un árbol que crece principalmente en los lugares abruptos y rocallosos; produce muy buena madera perfumada y no es atacable por la polilla, razón por la cual es preferida para la fabricación de muebles.

CEDRO BLANCO (*Cedrela fissilis* Well).—Es un árbol más abundante que el cedro colorado y crece principalmente en las tierras bajas. Su madera ofrece menos resistencia a la polilla que la del cedro colorado.

CEDRO MACHO.—Es una variedad de cedro colorado, llamado también cedro rosado. Se caracteriza por sus gruesas fibras que no lo hacen muy apto para trabajos de ebanistería.

CHIMICUA (*Ixora Killipii* Standl).—Su madera se emplea en la construcción de casas.

CHINIQUE-SAN JUAN.—Madera blanda y considerada como inútil en la región, aunque es buena para cajonería.

CHONTAQUIRO (*Pithecolobium* sp.).—Buena madera para carpintería tosca.

EBANO (*Switenia macrophylla* King).—Es una de las maderas más nobles y tiene gran demanda para ebanistería; pero es rara.

ESTORAQUE (*Myroxylon balsamum* L.).—Es una madera incorruptible, por lo cual se la emplea para obras destinadas a soportar la humedad. Por su dureza se le ha empleado, mucho tiempo, en la construcción de los llamados "maqui-trapiches" o trapiches destinados a moler caña de azúcar accionados por la fuerza del hombre.

ERPES (*Tachigalia paniculata* Aubl.).—Su madera se emplea bien para postes y vigas. Recibe este nombre porque creen los indígenas que de su contacto se origina la pelagra.

GUARIMBA.—Madera considerada como inútil por los extractores porque los aserraderos al principio no la recibieron, a ningún precio, pero es buena para cajonería.

HUACAMAYO CHICO (*Phitecollobium Saman* Benth).—Su madera es buena y se emplea en la construcción de diversas obras de carpintería.

HUACAMAYO CASPI (*Coutarea hexandra*).—Su madera es muy fina y se emplea para obras de ebanistería.

HUACAPU o LLUICHUCASPI o QUINILLA COLORADA (*Lindackeria maynensis* Pet E.) (*Minquestia Punctata*).—Ofrece una madera muy dura y apreciada también como incorruptible, de ahí que se la emplea principalmente para pies parados de las casas palafíticas.

HUAIURO (*Ormosia coccinea* Jacks).—Planta cuya fina madera es buena para la fabricación de muebles.

HUIMBA o PUNGA (*Bombax aquaticum*).—Su corteza ofrece una fibra muy resistente para hacer sogas y el capullo sedoso de sus flores se emplea para colchonería. Su madera fofa se parece al palo de balsa.

HUITILLO (*Dalium Acuminatum*).—Su madera es buena para postes y vigas.

INDANO (*Byrsonima spicata*).—Es una madera fina de muy buena correa que permite la ejecución de obras delicadas, como marcos por ejemplo.

ISAPARITSI (*Tapirira guianensis* Aubl.).—Su madera se emplea para construcciones de tabiques, en los interiores de las casas.

ISHANGA.—Planta de madera no muy dura, buena para encofrados.

ISMAI-MOENA o MOENA BLANCA (*Endlicheria williamsii* Schmidt).—Ofrece una madera muy fina que se está empleando en ebanistería pero que cuando está recién cortada tiene un olor desagradable, razón por la cual se le ha dado el primer nombre que en lengua ruma-shimi significa excremento humano (1).

ISHPINGO (*Ocotea Jelskii* Mez).—Su madera se emplea muy bien en la construcción de barriles, puertas, ventanas. Casi todo el moblaje de los mestizos de los pueblos es de esta madera.

(1) Esta es la causa del mal olor de algunas habitaciones de las casas modernas de Lima, entabladas con moena blanca.

JAGUA o YACO-HUITO (*Genipa americana*).—Sus frutos se emplean por los salvajes para pintar de negro su propia piel. Su madera por su especial flexibilidad puede ser usada para sunchos.

LAGARTO CASPI BLANCO (*Calophyllum brasiliense* Camb).—Ofrece buena madera de construcción. Es muy abundante y puede reemplazar al pino.

LUCUMA (*Lucuma obovata*).—Este árbol frutal ofrece una recia madera que no suele ser atacada por la polilla. Se le emplea en troncos enteros para vigas.

LUPUNA (*Trinchilia tocachiana*).—Árbol de buena madera que puede ser empleada en toda clase de construcciones.

LLUICHU VAINILLA o YUMANASI (*Guamaza ulmifolia*).—Su madera se emplea para toda clase de construcciones toscas.

MANCHINGA (*Mabea subsessilis* Pax et K.).—Árbol muy abundante en la región de Tingo María. Es objeto de constante explotación pues su madera es buena para toda clase de muebles.

MACHINGANGUA (*Banara guianensis* Aubl).—Su madera se emplea con éxito en la fabricación de cajones.

MASHUMASTI o TULPAY (*Clarisí nitida*).—Ofrece una madera que al principio se consideró inútil por los extractores de madera, pero que ahora tiene buen mercado en Lima.

MATAPALO (*Gaiandendron punctatum* R et P.).—Árbol de grandes proporciones que tiene la particularidad de unirse a otro, envolverlo y matarlo, aprovechándolo como soporte hasta que desarrollado su propio tronco le permita vivir, independientemente. Su madera no es aceptada en el mercado, por ser muy blanda aun cuando podría utilizarse para envases.

MAICO NEGRO.—Árbol de singulares cualidades (2) cuya madera no se emplea pues se la considera nociva a la salud; pero su médula es muy buscada, para fabricar lujosos y caros bastones.

MOENA ROSADA (*Endlicheria anomala*).—Su madera es empleada en la fabricación de muebles.

MOENA AGUARRAS, o MOENA TREMENTINA (*Ocotea Opifera*).—Su madera tiene un olor característico semejante al aguarrás y se emplea para la construcción de pisos.

MOENA BLANCA (*Nectandra Pulverulenta*).—Se emplea para fabricar pisos.

(2) Las personas que descansan cerca del maico o queman sus ramas se hinchan y llenan de pustulillas. Enfermedad que se llama "maico".

MOENA DEL AGUA (*Ajouea Jelskii*).—Se emplea muy bien en la construcción de cajones y embalajes.

MOENA COLORADA (*Acrodiclidium armeniacum*).—Muy empleada en ebanistería.

MOENA NEGRA (*Ocotea licanoides*).—Muy buscada para fines de ebanistería.

MULLACA CEDRO (*Clidemia sp.*).—Ofrece buena madera de construcción.

MOLLE (*Schinus Molle*).—Árbol de lento crecimiento, ofrece una madera que de ordinario se emplea para leña, aun cuando tiene jaspes que la hacen valiosa para la fabricación de pisos.

NINA-CASPI o PALO DE LA CANDELA o TAMRA (*Swartzia pendula Spruce*).—Se emplea para obras fuertes y no de gran pulimento.

PACAE (*Inga Feuillei DC*).—Árbol frutal cuya madera es muy empleada como combustible por su alto poder calórico y como viga para la construcción de casas.

PALO CORREA.—Árbol de buena madera.

PALO DE Balsa o HUAMPO o TOPÁ (*Ochroma Lagopus*).—Es una madera de rápido crecimiento y muy liviana. Se emplea para fabricar balsas.

PALO DE AZUFRE.—Madera considerada como de segunda clase pero dura. Tiene un olor sui generis.

PALO DE CRUZ (*Astronium sp.*).—Es una madera de magníficos jaspes que suele emplearse en la fabricación de bastones.

PALO DE PERRO o TAHUARI.—(Véase Tahuari).

PALO DE SANGRE (*Brosimum paraense Huber*).—Madera de color rojo de sangre que se emplea en la ebanistería fina.

PALO PERUANO.—Madera que ofrece jaspes rojos y blancos simulando los colores de la bandera peruana.

PAMACHTO o QUINILLA (*Manilkara bidentata*).—Su madera es empleada para postes.

PAMPA REMO CASPI (*Luroia longifolia*).—Se le emplea tal como indica su nombre, principalmente para hacer remos de canoa, que son livianos y muy resistentes.

PASHACO (*Schizolobium excelsum Vog. var. Amazonicum Ducke*).—Planta cuya madera se considera inútil, pero es buena para encofrados.

PAUJIL RURU (*Guarea fissicalyx Harms*).—Madera muy buena para ebanistería.

PASHULLO.—Es un árbol de hermosa apariencia, pues la mayor parte del año permanece florido luciendo una copa de color anaranjado, muy

hermosa. Su madera es blanca y blanda, razón por la cual se utiliza muy poco, aunque se presta para envases.

PAPELILLO-CASPI (*Tabernaemontana divaricata*).—Madera empleada en la construcción de pisos.

PINCHASO.—Palo cuya madera se considera de segunda clase, pero dura.

PINSHICASPI (*Aspidosperma subincanu*).—Esta buena madera se emplea en ebanistería.

PUCA-QUIRO (*Sickingia Willamsii Standl*).—Es muy buena madera ordinariamente empleada en ebanistería.

PUCUNA CASPI o URCUCUMALA (*Lucuma bifera-Molina*).—Planta de buena madera para construcciones.

PUCHERIN (*Nectandra Pucherin*).—Planta cuyos frutos son muy perfumados y suelen usarse como condimento. Además, sirven de alimento a los Huacheros o esteatornis. Su madera es buena para carpintería.

QUILLO-BORDON (*Casearia sp.*).—Muy buena madera para carpintería.

QUINA-QUINA (*Cinchona officinales*).—Sus cortezas ofrecen apreciables cantidades de quinina y su madera es dura y buena para construcciones.

RIFARI (*Hiconia Roeppigii*).—Su buena madera se emplea en carpintería.

REMO CASPI (*Durioa Longifolia*).—Su recia madera se emplea para fabricar remos y muebles.

RENACO (*Ficus Mathewsii*).—Planta cuya madera se considera inútil, pero es buena para carpintería.

REQUIA.—Árbol no muy abundante cuya madera se emplea en carpintería.

SACHA-MAGCHE.—Palo de madera no muy dura, rica en tanino.

SAUCE (*Salix Humboldtiana*).—Su madera es blanca; de ordinario se apollilla fácilmente, pero sus ramos tiernos se emplean con buen resultado en canastería.

SHAMISA (*Symphonia Globulifera*).—Ofrece una leña que tiene la virtud de arder recién cortada del árbol. Por esta razón, siempre se elige, para acampar en el bosque, un lugar en el cual haya esta planta. Es dura e incorruptible madera.

SHAPANA (*Terminalia Sp.*).—Es una madera muy dura y que ha sido empleada para la construcción de trapiches, para moler caña de azúcar.

SHATONA BLANCA (*Swartzia myritifolia*).—Igual que la anterior es una madera muy dura empleada en la construcción de trapiches.

SHIMBILLO (*Inga edulis*).—Es una planta que ofrece una madera semejante al pacaé. Buena para leña.

SETICO (*Secropia* sp.).—Es un árbol de fácil crecimiento y muy rico en celulosa, razón por la cual se le puede emplear en la fabricación de pulpa de madera; pero en la actualidad no se le emplea para nada. De ordinario, su tallo hueco, es un nidal de hormigas.

SINCHI CASPI (*Erophis racemosa* L.).—Ofrece buena madera de construcción.

SIPRA-MOENA (*Ocotea-grandifolia*).—Ofrece una madera de primera clase.

SUPAY QUINILLA (*Duroia hirsuta*).—Es una buena madera para postes y vigas.

TAHUARI (*Tabebuia* sp.).—Madera dura empleada en la fabricación de molinillos para pilar arroz.

TAWARA (*Chimaris Williamsii* Standl.).—Ofrece una madera excelente para la construcción de muebles.

TORNILLO (*Calephillum* sp.).—Es una madera muy buena, reemplaza al cedro y no se apollilla por lo cual se le emplea en la fabricación de muebles.

TORNILLO BLANCO.—Planta cuya madera se considera inútil para la carpintería.

TORTUGA CASPI (*Duguetia quitarensis*).—Sus largas ramas se emplean para construir tanganas pues su madera es resistente y liviana.

UCSHAQUIRU (*Sclerolobium paniculatum*).—Es una buena madera que se emplea en la construcción de vigas.

UMARI (*Poraquiba sericea*).—Se emplea muy bien para la construcción de tabiques divisorios en las casas de madera.

UNCUMANO (*Podocarpus utilior*).—Árbol de lento crecimiento que ofrece una madera muy pesada y compacta que se emplea para obras de ebanistería.

URCU-TAMARA (*Lecinia glycyarpa*).—Su madera es buena para carpintería tosca.

WILLCO.—Madera semi-dura, no muy solicitada en el mercado.

YUMANASA (*Muntiguia Calabura*).—Es empleada también para la fabricación de tanganas.

YUSIRA LIMULLANA (*Chloriphora tinctoria*).—Su fina madera se emplea en ebanistería.

La explotación intensiva de los bosques desde 1932 ha dado origen a una anarquía en la extracción de maderas. Muchas veces los madere-

ros derribaban un árbol que después no podían beneficiarlo por ser muy duro y no disponer de herramientas adecuadas. Otras veces lo convertían en cuarterones que los aserraderos no querían recibir por considerar la madera de "mala calidad". Debemos tener presente que la experiencia de los hombres del área es muy limitada pues se reducía a la explotación del cedro rojo de las alturas y a las pocas especies de madera blanca que extraían, como ya dijimos, sin cuidado alguno. Ahora bien los pocos hombres conocedores de las maderas del área habían muerto en el tiroteo que puso término al último Tingo María, de suerte que los árboles era absolutamente desconocidos. Algunos de ellos ya han sido estudiados, y hay magníficos trabajos botánicos como los de Ruiz y Pavón, Andrew Mathews, Mashao Sawada, Augusto Weberbauer, Eduardo F. Poeppig, Macbride, etc. pero casi todos adolecen del defecto de no ser prácticos para el maderero pues la importante descripción botánica, generalmente no indica la calidad de la madera ni da los nombres vulgares y aun cuando los da en algunos casos, se presenta entonces el problema de las sinonimias y las homonimias vernáculas que complican, tremendamente, el reconocimiento de las especies, pues con frecuencia se aplican varios nombres a una misma planta y el mismo nombre a especies muy diversas.

De ahí que el Gobierno se interesó en que se estudiaran las cualidades maderables de los árboles del área y en efecto se comisionó a la firma italiana "INCISAE" de Lissone, la cual por intermedio del Ingeniero Aldo Bert realizó un estudio previo en 1940, cuyos resultados se sintetizan en los tres cuadros siguientes:

Biblioteca de Letras
«Jorge Puccinelli Converso»
CUADRO A DEL INGENIERO ALDO BERT

Primera clase:

Estoraque	Duro
Quilla Bordon	Semi-duro
Palo de Cruz	Duro
Asta de Venado	Duro
Quina-quina	Semi-duro
Almendra	Semi-duro
Jacarandá	Duro
Chonta quiro	Duro
Moena amarilla	Semi-duro
Cedro colorado	Blando

Segunda clase:

Tulpay	Duro
Moena blanco	Semi-duro
Tornillo	Semi-duro
Manchinga	Duro
Pashaco	Duro
Pinchaso	Duro
Wilco	Semi-duro
Sapote blanco	Semi-duro
Palo azufre	Duro
Cedro blanco	Blando

Tercera clase:

Sapote colorado	Semi-duro
Mata palo	Blando
Huimba	Blando
Sulimán	Blando

A esta última clase pertenecen, según Aldo Bert, todas las maderas porosas que comprenden un 50% de los árboles de la selva.

CUADRO B DEL INGENIERO ALDO BERT

Biblioteca de Letras
«Jorge Pacheco y Converso»
Esencias leñosas

Clasificación de maderas para usos industriales:

Capirona	Todas hermosísimas esencias, duras, variadamente coloreadas y estriadas, óptimas para valiosos enchapados.
Asta de Venado	
Estoraque o palo de rosa	
Ebano	
Quillo bordón	
Palo correa	
Chamisa	

Chontaquiro Bolaquiro Shahuinto Quina-Quina Azufre, palo de Tulpay	Maderas duras, de color uniforme, óptimos para parquetes y probablemente también para enchapados.
---	---

Manchinga	Para compensados y mangos
-----------	---------------------------

Moena (en sus diversas esp.) Tornillo Cedro	Esencias abundantes, útiles para muebles y compensados.
---	---

Ishpingo Sacha magche Lupuna Sapote Huampo o palo de balsa o topa Matapalo	Esencias dulces, muchas de las cuales son consideradas como inútiles, podrían en cambio, debido a su compacidad y grano fino, de un bonito aspecto aérico, prestarse para la fabricación de compensados corrientes y sustituir al okouíé.
---	---

Muchas de las antedichas esencias se prestan para finos trabajos de ebanistería.

CUADRO C DEL INGENIERO ALDO BERT

Esencias leñosas

(Clasificación hecha por Woytkowski)

Maderas útiles:

Maderas inútiles (3):

(3) Seguramente este nombre responde al criterio que predominaba en Tingo María, entre los compradores de trozas de madera, unas por ser muy suaves y otras por ser muy duras.

Almendro
Almendrillo
Ana
Bolaquiro
Capirona
Cedro
Chontaquiro
Ebano
Estoraque
Huairuro
Manchinga
Moena amarilla
Moena aguarrás
Moena canela
Mullaca cedro
Palo de perro o Tahuari
Paujil Ruru
Pucaquiro
Quillo bordón
Quinilla
Palo de sangre
Palo peruano
Palo de cruz
Shimbillo
Sipra moena
Tornillo colorado

Chinique-San Juan
Quarimba
Huacapu
Huimba
Isura Moena
Mashumasti
Pashaco
Renaco
Raquia
Tornillo blanco
Sapote



Biblioteca de Letras
«Jorge Puccinelli Converso»

Los bosques del área, en orden a su propietario, son de varias clases:

A.—Los bosques de los hacendados, dueños de latifundios entre los cuales se puede considerar dos tipos principales: Los dueños de las haciendas ya taladas que conservan pequeños bosquecillos en las cumbres y en las quebradas alejadas de los centros urbanos; y los dueños de haciendas en las regiones selváticas o boscosas o muy alejadas de los centros urbanos recién puestas en contacto con ellos por medio de la carretera;

B.—Los reducidos bosques de altura de las comunidades indígenas; y,

C.—Los bosques del Estado, dentro de los cuales hay también que considerar dos clases; aquellos que pueden ser solicitados libremente por los particulares para su explotación y aquellos que por haber sido motivo de una declaración expresa, constituyen lo que se llama una zona

reservada de las cuales hay en el Perú 13 grandes zonas, correspondiendo la N^o 9 a nuestra área.

Por Resolución Suprema de 7 de Abril de 1937 se estableció: "que en las zonas de tierras de montaña reservadas por el Gobierno, para estudiar su más conveniente aplicación, queda estrictamente prohibida la explotación forestal, cualquiera que fuera su naturaleza"; pero posteriormente por Resolución Suprema del 14 de Abril de 1937 se estableció la concesión de permisos para explotaciones forestales en las zonas reservadas; y en uno de dicha facultad se concedieron dos permisos: La primera por Resolución N^o 57 de 8 de Mayo de 1940, concediendo la explotación de los bosques de Tingo María hasta la cumbre de la Cordillera Divisoria a la Sociedad Maderera Ciurlizza Maurer Limitada. La segunda por Resolución de 5 de Noviembre de 1941, concediendo a don Víctor Funegra Trujillo, permiso para explotar los bosques desde la Cordillera Divisoria en el kilómetro 197 hasta el Boquerón en la Cordillera Azul.

Conforme a la Ley de la Colonización y sus Reglamentos las concesiones establecidas para la explotación de la madera comprende también los terrenos vendidos a los colonos y los que por hallarse más próximos a la carretera ofrecen las mayores ventajas a la extracción de las trozas. Aunque ya se había establecido por el Reglamento de la Ley 8687 que sólo se concedían a los colonos las tierras y no los árboles, hubo de darse una resolución aclaratoria que dice: "Aclárase los Arts. 44, 45 y 46 del Capítulo VI del Reglamento de Ley 8687 de colonización oficial de Tingo María, en el sentido que en la valorización de los lotes sólo se considerará la del suelo, quedando excluidos los árboles maderables de valor comercial..."

Esta estructura legal dió como resultado la siguiente realidad:

El colono que toma un lote para dedicarlo a la agricultura necesita talar los árboles y podría como labor inicial emprender una extracción de maderas de acuerdo con los siguientes cálculos mínimos: En una hectárea de selva virgen sólo hay un promedio de 20 árboles de madera comercial —dentro del régimen actual—, a razón de 360 pies cuadrados promedio por árbol, se obtendrían 7.200 pies cuadrados por hectárea. A 5 centavos de utilidad neta por pie cuadrado cada colono podría obtener 360 soles, como ganancia inicial por hectárea.

Pero no era así porque el colono no tenía derecho a beneficiar la madera, salvo para venderla a los concesionarios, traba que disminuía la iniciativa personal, no sólo por el mal ánimo que provocan las empresas que parecen monopolios, sino porque en la práctica algunos colonos que se dedicaron a la extracción de los troncos, se hallaron después con que

los aserraderos no quisieron comprar sus trozas. Resultando así que el colono prefería quemar la madera. Conforme a un principio jurídico el que hace lo más también podría hacer lo menos, pero no era así y quien podía destruir por fuego los palos de su lote no podía beneficiarse con ellos.

Dicho de otra manera, resultaba en la práctica, que el dueño del suelo era uno y el dueño del árbol era otra persona y que ambos derechos no se compaginaban muy bien; no funcionaba bien este condominio legal y más bien se convirtió en una odiosa servidumbre recíproca. Por repetidas veces se produjeron reclamaciones de parte de los colonos quienes se sentían resentidos en sus derechos cuando consideraban que tenían la facultad de cortar y quemar gruesos troncos maderables, para los cuales habrían obtenido fácil mercado en los pueblos vecinos pero no podían beneficiarlos industrialmente.

Esta situación se tornaba más tensa si tenemos en cuenta que aparte de las dos concesiones existían algunos propietarios beneficiados excepcionalmente, que podían comerciar libremente con la madera sin que ninguna restricción les fuera impuesta. Los principales eran: el aserradero Tulumayo que inicialmente perteneció a la firma japonesa propietaria del discutido fundo Tulumayo, el aserradero de la Negociación Durand que en 1940 tenía licencia para cargar maderas por más de 8 lugares distintos. El aserradero de Víctor Priano en la ciudad de Huánuco, el Aserradero de la firma Soberon, el aserradero de Chinchavito, los cuales extraen maderas de sus bosques propios o compran a los demás hacendados, dueños de bosques en la región de Chinchao que es la única zona antiguamente trabajada habilitada por la carretera a Pucallpa.

En 1937 el costo de producción de la madera era el siguiente:

Costo de los troncos en el bosque, por pie cuadrado	S/o. 0.035
Transporte de los troncos hasta el aserradero	" 0.015
Pérdida por pie en el seccionamiento	" 0.012
Costo del seccionamiento	" 0.040
<hr/>	
Total	S/o. 0.112

Con la guerra se elevaron los precios de la madera importada a tal extremo que el pino oregón que en Lima se compraba en 1930 a soles oro 163.05 los mil pies, en 1941 se pagaban S/o. 442.43, precio que ha sido infinitamente superado en 1947. Como consecuencia de este encarecimiento y de la escasez, junto a un fuerte movimiento de inversión

de capitales en la edificación de casas, movimiento económico desarrollado a expensas del temor de las posibles moratorias de los Bancos y de la descapitalización del dinero, los madereros del área han obtenido magníficas ganancias, y han beneficiado muchos millones de pies de las más diversas especies.

En lo que se refiere al cedro importado que en 1931 se pagaba a S/o. 0.41 el pie en 1941 se pagaba 0.74, habiendo subido muchísimo más aun en 1947, por lo cual los madereros han introducido el cedro nacional, la moena, el estoraque y otras esencias que se venden a precios superiores a So. 1.70 el pie cuadrado.

No hay una estadística de la madera extraída pues aun no se han publicado los datos obtenidos por las garitas de control pero sabemos que en 1942 la introducción de maderas a Lima, provenientes de Tingo María y otros lugares del área, sobrepasaron la importante cifra de 7 millones de pies cuadrados. Los cuales produjeron como impuestos 49,000 soles creando una riqueza real equivalente a 4.851,000 soles que se han distribuido entre todos los aserraderos, y los miles de hombres que se han ocupado en su industria de extracción, elaboración y transporte.

Este mercado que tiene todas las características de un mercado artificial no podrá durar sino hasta que se restablezcan los transportes y disminuyan las demandas de madera para los fines de la guerra, después sólo quedará abierto para las esencias muy finas que soportarán los altos precios de un largo transporte por camión. Debemos tener en cuenta que cada día que pasa en la extracción el costo de la madera es más alto, debido a que los bosques se van alejando y que por mínima que sea la distancia añadida, el transporte dentro del bosque alcanza precios muy altos, situación que va a continuar progresivamente, salvo que los madereros quieran invertir un fuerte capital inicial para instalar cablecarriles o pequeños ferrocarriles interiores halados por animales o tractores.

La industria maderera del área tendrá siempre el inconveniente de la distancia, el cual sólo se podrá resolver cuando se construya un ferrocarril. Además, tiene la competencia de las regiones de Chanchamayo y Oxapampa que están unidas por la carretera a Lima y se encuentran a menor distancia. En efecto, los bosques maderables de Oxapampa se encuentran a una distancia de 198 kilómetros de carretera y a 183 kilómetros de ferrocarril respecto de la capital. Mientras los bosques de Tingo María considerando la distancia promedio entre la ubicación de los dos aserraderos más importantes, es de 260 kilómetros de carretera y 321 de ferrocarril, lo cual da una diferencia en contra de la madera de

Tingo María de 200 kilómetros de recorrido, con el consiguiente mayor precio.

En 1941 las minas del Perú consumieron en madera para apuntalar 20.694,849 de pies cuadrados por un valor de S/o. 4.261,434, correspondiendo el mayor consumo al grupo de minas del Cerro de Pasco, las cuales emplearon grandes cantidades de pino importado, de eucaliptos de las regiones vecinas de Junín y Huánuco y algo de madera de Tingo María y aledaños. Hacia 1939, en que quedó perfeccionado el camino a Carpish, algunos contratistas celebraron convenios con las compañías explotadoras para proveerles de maderas para las minas, pero la mala calidad de ella provocado por la explotación irracional, motivó que poco tiempo después se abandonara el consumo de la madera de Huánuco, pues se torcía y malograba muy pronto. Pero, será posible volver a abrir el mercado minero, previa una conveniente selección de la madera y una adecuada preparación que la convierta resistente para los fines mineros. Este es un aspecto que debe ser considerado por los técnicos si se quiere estabilizar por algunos años la extracción de los bosques de la región hasta que se pueda pensar en explotar los árboles provenientes de las obras de reforestación.

En relación con este aspecto lo único que se ha hecho es ensayar en la Granja la reproducción de plantas de caoba, cedro, etc. Algunos madereros aseguran que el cedro se producía fácilmente en el bosque plantando los ramos de los árboles derribados, pero no es posible emprender una reforestación tan empírica, debido a que el crecimiento de las purmas es velocísimo y en tres meses todos los campos rozados se convierten en impenetrables matorrales que ahogan cualquier planta que se hubiera puesto. Por lo cual la reforestación en sus primeros años supone un verdadero trabajo de agricultura cuidadosa, que nadie está llevando a cabo en la región; por otro lado el ciclo del crecimiento de las especies es muy lento y no sería posible pensar en una labor de reforestación emprendida por capitales privados, ya que es el Estado el único que puede realizar tan ardua tarea.

Los aserraderos consisten en varios cobertizos en los cuales están instaladas las máquinas y los depósitos de la madera. En las vecindades se han edificado las casas de los jefes o empleados y operarios que se ocupan del aserrado de la madera. Tanto los empleados como los operarios tienen algunas comodidades pues disponen en todo momento de la asistencia de primeros auxilios con que cuenta el aserradero y tienen la cantina o la tienda de abastecimientos y además el servicio que hacen los camiones que trafican por la carretera. Las gentes que ofrecen

verdaderos problemas son los encargados de la ubicación de los árboles maderables y del corte y preparación de las trozas de madera, pues éstos tienen que soportar las inclemencias de la selva, en los llamados campamentos de trabajadores que son solo chozas de pona (4), en medio de bosques plagados de insectos, lejos de los cursos de agua, expuestos a las picaduras de toda suerte de alimañas, a la mordedura del murciélago, y a las tormentas que a veces derriban árboles sobre las chozas produciendo la muerte de los moradores. El peón encargado de la extracción de madera debe ser mejorado de situación. Puede su salario permanecer inalterable pero las condiciones de vida a que se le exponen son contrarias a los intereses de la industria y de la nación pues el capital humano va siendo disminuído y debilitado a tal extremo que no es posible contar con personal experimentado ya que después de un tiempo las personas no están en condiciones de continuar trabajando.

El número de los peones ocupados en la extracción de maderas es muy variable pero se puede establecer que en las épocas de mayor auge no ha pasado de tres mil.

Al dar fin a este artículo debemos hacer presente que el Congreso ha promulgado ya la Ley que pone término al monopolio de la madera en Tingo María, con lo cual se abre una nueva era a esta importante industria que está recibiendo el enorme impulso de la gran demanda nacional, que se agudiza por la falta de madera extranjera. Situación que como creen los funcionarios de la ONU va a durar por largos años.

Biblioteca de Letras

«Jorge Puccinelli Converso»

JAVIER PULGAR VIDAL.

(4) La pona es una palmera semejante a la chonta.